# candidaturas

#### junta de personal AGENCIA TRIBUTARIA MADRID (ATM)

LUCILA A. COLLADO GARCÍA DE MARINA JESÚS AYORA PRADA EDUVIGIS GUTIÉRREZ GARCÍA MAR RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ

SAÚL MONTALBÁN RODRÍGUEZ Mª PAZ CALVO LOZANO

ANTONIA ÁLVAREZ MERCHÁN

FERNANDO ONTIVEROS

ROSA Mª SIFRRA VEGA

LUCÍA ROLDÁN DEL CASTILLO

PALOMA DE PEDRO MUÑOZ JOSÉ LÓPEZ PAN PILAR LARA PICAZO ASCENSIÓN TOQUERO UBAL JOSÉ CARLOS SOBRINO PÉREZ ALICIA SANZ YAGÜE

CARMEN LARA PICAZO ANTONIO TRUJILLO SANZ SOFÍA LARUMBE NAVARRO

GLORIA ÁLVAREZ CEJUDO Mª ALBA ÁLVAREZ REBOLLO

REBECA MARTÍN FERNÁNDEZ Mª NATIVIDAD RODRÍGUEZ ORELLANA

## comité de empresa

## AGENCIA TRIBUTARIA MADRID (ATM)

ALICIA SANCHO GONZÁLEZ JOAQUÍN GREGORIO TERCERO ISASI MARÍA ISABEL SENDÍN SANZ JOSÉ ALFONSO DELGADO MORENO **ROSA PLATERO TAPIA** 

Mª DEL CARMEN DEL CERRO NAVARRO CÉSAR FERNÁNDEZ-MAYORALAS BEATRIZ ENCINAS RODRÍGUEZ PILAR PILAS ZARZA





**ATM** 



### **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**



## PROGRAMA 20 **ELECTORAL23**

MTA

DE CAMBIAR

**EL PODER** 

LAS COSAS









P° de los Olmos, 20, local 28005 Madrid Tels, 91 467 41 79 - 91 467 70 26 mail; ccoo@madrid.es Síguenos en: www.ccooaytomadrid.es ssiccooaytomadrid @ccooaytomadrid

#### PROGRAMA 20 **ELECTORAL23**

#### PROGRAMA 20 **ELECTORAL23**

#### PROGRAMA 20 **ELECTORAL23**

En los próximos cuatro años, la Sección Sindical de CCOO en la Agencia Tributaria Madrid (ATM) trabajará sindicalmente para alcanzar los siguientes objetivos:

#### EMPLEO Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

- Exigiremos la eliminación de la desigualdad retributiva en la categoría de Auxiliar Administrativo, mediante la apertura de todos los puestos al Subgrupo C1 y la para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía y para subida de **nivel al 16**.
- 👰 Trabajaremos para que la estructura de los Servicios 🛮 denegaciones de permisos o cargas excesivas de trabajo sea coherente y homogénea en las tareas y cargas de trabajo a realizar, además de racionalizar los puestos de Jefaturas. Continuaremos oponiéndonos a la amortización de puestos en las categorías inferiores, que utilizan para aumentar la estructura de Jefaturas, creando desequili- miento en los puestos de la ATM, así como el acceso a brios que ponen en peligro el buen funcionamiento de los aquella normativa o documentación necesaria para el des-
- to en el caso de que no se hayan podido cubrir con per- mientas informáticas disponibles en cada momento. sonal municipal.

- Elaborar listas de espera de los procesos de Promoción Interna Independiente. Hasta entonces, exigiremos que no se contrate personal interino en la categoría de Administrativos, sino que se haga en la de Auxiliar Ad-
- especialmente en Informática y Registro.
- Elaborar un Plan de formación específico para las personas que se incorporan por primera vez al Ayunta-
- otras AA.PP. de manera sistemática, y solo se lleve a efec- de cada colectivo, sobre todo en lo referido a las herra-

- Dotar de la plantilla estable necesaria en la ATM evitar que el déficit de efectivos siga perjudicando a las trabajadoras y a los trabajadores de la ATM, que soportan
- empeño de su trabaio.
- 🔗 Seguiremos exigiendo que no se abran los puestos a 🤌 Actualizar periódicamente la formación específica

# **PRODUCTIVIDAD**

- Debe negociarse una productividad para todas las personas que aún no la perciben, al igual que se hizo con la específica de Inspección.
- 🙎 La productividad debe establecerse en relación con los objetivos logrados, claramente formulados, co- 🔑 Reclamaremos mejor coordinación con otros Servicios nocidos con antelación suficiente y fácilmente eva- (010) para obtener la mejor atención al contribuyente. luables, sin implicar aumento del tiempo de jornada. La productividad por objetivos ya está presente en dife- 🔑 Dotar a las oficinas gestoras de los medios suficientes rentes Servicios y Oficinas del Ayuntamiento, consiguien- para atender el caos imperante en la actualidad: IBI, Plusdo mayores rendimientos de la plantilla sin tener que re-valía, etc. nunciar al derecho a la jornada ordinaria establecida por Acuerdo Convenio.

#### **TELETRABAJO**

- Exigiremos que se cumpla el Acuerdo de Teletrabajo firmado, sin imposición de los días en que se debe prestar el trabajo en esta modalidad.
- Solicitaremos la compensación para aquellos puestos considerados no aptos para el teletrabajo.
- También vamos a plantear la compensación de los gastos generados por el teletrabajo.

#### **RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES**

- Exigiremos la dotación suficiente de medios técnicos informáticos en todos los puestos, tanto en la modalidad de teletrabajo como en la presencial, acorde con una Agencia Tributaria tecnológica.

- Vamos a solicitar que se habiliten espacios suficientes y convenientemente acondicionados para aquellas personas que en su tiempo de descanso no guieran salir del centro de trabajo.

- Exigiremos que el reconocimiento médico sea anual.
- Nos opondremos a cualquier injerencia de la propia Dirección y/o de Organismos distintos a Madrid Salud en lo concerniente a Salud Laboral.
- Velaremos porque la iluminación en los centros de trabajo sea la adecuada. En la actualidad, la imagen corporativa de la Agencia, los botelleros, perjudica esa ilumina-

por vinilos y otras opciones que contribuyan a dotar de un OAICs ambiente más luminoso, que favorecería tanto a las trabajadoras y los trabajadores como a las personas usuarias de las dependencias municipales.

- recer las relaciones laborales entre las Jefaturas y la plan-
- 🙎 Exigiremos la aplicación de la acción preventiva en las empresas concurrentes en las dependencias municipales.

#### ACCIÓN SOCIAL CORPORATIVA

- 🙎 Aumentar líneas y cuantías con lo que la Corporació ahorra, por ejemplo, en ayudas al transporte.
- Extender el derecho a vacunas no cubiertas por la seguridad social, a la plantilla municipal.
- 🧖 Eguiparar la discapacidad del 33% a la incapacidad permanente total a efectos de las ayudas por discapacidad física, intelectual o sensorial. Tal equiparación ya se da en otras instancias de nuestro Ayuntamiento (IVTM, Tarjeta azul de transporte, etc.).

- Las OAICs han dejado de ser atractivas, disminuvendo el número de trabajadoras y trabajadores que concursa para ocupar sus vacantes y aún más el de quienes permanece en ellas, por lo que nos proponemos la mejora de 🔑 Defenderemos un estilo de mando adecuado para favo- 🛮 las retribuciones (Complemento Específico y Niveles) de los puestos que están en los Subgrupos C1 y C2 y la cobertura de todas las vacantes existentes.
  - Asignar un Plus de Movilidad a los puestos de Registro y OAICs, semejante al existente en las oficinas de Línea Madrid, que retribuya los frecuentes cambios de dependencia y no sólo a las Jefaturas, sino al conjunto de la plantilla.
  - Solución de problemas cotidianos y recurrentes como, por ejemplo:
  - falta de formación específica en SAP, actuali**zación** de Manuales, unificación de criterios.
  - retrasos en la carga de datos maestros
  - agendas recargadas en citas por tramo
  - falta de **medios materiales** (datáfonos, etc.)
  - ambiente de las Oficinas: climatización adecuada, control del nivel de ruido, etc.

Propondremos crear equipos volantes, compuestos por personal informático de la ATM y de IBM, para atender la rápida resolución de problemas que redunde en agilidad y mejora de la atención al contribuyente.















